



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

403***Nombramiento alcaldesa accidental***

Esta Alcaldía ha emitido en fecha 12 de enero de 2026, el Decreto núm. 2026-0069, que a continuación se transcribe:

“DECRETO DE ALCALDÍA

ASUNTO: NOMBRAMIENTO ALCALDESA ACCIDENTAL

Dado que debo ausentarme del municipio de Sant Josep de sa Talaia desde el día 17 hasta el 23 de enero de 2026, ambos incluidos, para asistir a la feria FITUR, de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades Locales,

RESUELVO

Que desde el día 17 hasta el 23 de enero de 2026, ambos incluidos, me sustituya en todas mis funciones, la primera teniente de alcalde, Sra. Nieves Bonet Ribas.

Así lo dispongo, que se notifique a la Sra. Nieves Bonet Ribas, que se dé cuenta en el próximo Pleno a celebrar i se publique en el BOIB, sin perjuicio de su efectividad a partir del período antes señalado.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde.”

Lo que se publica para general conocimiento.

Sant Josep de sa Talaia, *(firmado electrónicamente: 12 de enero de 2026)*

El alcalde

Vicente Roig Tur)